PROCESO EJECUTIVO Radicado 2022-378

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Observa el despacho que el auto del veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) donde se resolvió un recurso no fue registrado en el sistema de justicia XXI a pesar de haberse registrado en estados digitales, sin embargo para evitar futuras nulidades se hace necesario que se registre en la plataforma conforme corresponde.

NOTIFICAR Y CUMPLIR

WILSON FARFAN JOYA

Juez.